

Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Almería, 17 de febrero de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almecija.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería

Apellidos y nombre	DNI	Puesto de trabajo	Turno	Nivel
Cervantes Martínez, María Luisa.	75.225.021-W	Bibliotecario (Área de Servicio de Usuarios).	Tarde.	22
Díaz Fernández, Carmen Dolores.	27.507.039-M	Bibliotecario (Área de Servicio de Usuarios).	Tarde.	22
Salmerón Gil, Antonio.	27.528.831-Q	Bibliotecario (Área de Gestión Bibliográfica).	Tarde.	22

4700 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María José Aguilar Idáñez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María José Aguilar Idáñez, con documento nacional de identidad número 5.165.095, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 17 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

4701 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Arte» a doña Inmaculada Vidal Bernabé.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrática de Universidad, DF02443,

en el área de conocimiento de «Historia del Arte», Departamento de Humanidades Contemporáneas, a doña Inmaculada Vidal Bernabé.

Alicante, 18 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

4702 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos» a don Luis Fernando Bernabé Pons.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad, DF02513, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», Departamento de Filologías Integradas, a don Luis Fernando Bernabé Pons.

Alicante, 18 de febrero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

4703 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial (Conductores).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala de Administración Especial (Conductores), por el sistema general de acceso libre, de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, previa adjudicación de las plazas ofertadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 1 de octubre), y a propuesta del Tribunal, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial (Conductores), de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2 de septiembre de 2002. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 18 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.